



BASES DE CONCURSO

Asistencia a Congresos y Pasantías para Estudiantes de Postgrado FI

Noviembre 2026

1. Objetivo

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción llama a concurso para otorgar apoyo financiero a estudiantes de sus programas de postgrado para su participación en congresos y pasantías nacionales e internacionales relevantes a su área de estudio, con el propósito de fomentar la formación profesional, el intercambio académico y la capacitación en áreas de interés científico y tecnológico. Todos los estudiantes de nuestros programas pueden postular, pero se dará prioridad a los estudiantes que no se encuentren en etapa de tesis.

2. Requisitos de Postulación

Podrán participar en el concurso los postulantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 2.1. Ser alumno regular de algún programa de magíster o doctorado de la Facultad de Ingeniería.
- 2.2. Contar con la aprobación del Director del programa respectivo, mediante correo o una carta.
- 2.3. Contar con la documentación necesaria para participar en el congreso o pasantía (carta de aceptación, invitación oficial, resumen de la ponencia, etc.).
- 2.4. Informar si dispone de otras solicitudes o fuentes de financiamiento externo para la participación del evento, indicadas en un presupuesto estimado.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas durante el proceso de postulación se considerará causal para que esta sea declarada fuera de bases por la comisión evaluadora.

3. Inscripción

Los postulantes que cumplan con los requisitos deberán enviar la documentación señalada a través del [formulario adjunto](#), o al correo electrónico postgradofi@udec.cl hasta el **30 de noviembre de 2026**:

- Certificado de alumno regular del programa de postgrado.
- Carta o correo de aprobación de la participación en el congreso o pasantía de parte del Director del programa.
- Para congresos: Carta de aceptación, resumen aceptado, programa y modalidad de presentación.
- Para pasantías: Carta de aceptación de la institución o investigador receptor, plan de trabajo, periodo de estadía, y actividades comprometidas.
- Presupuesto estimado de su participación, que incluya costos de inscripción, transporte, alojamiento, eventuales aportes externos (apoyo del departamento, proyectos de investigación, ANID, Dirección de Postgrado), y monto solicitado.
- Otros antecedentes que apoyen su postulación de acuerdo a la rúbrica (**Anexo 1**).



4. Selección

Los participantes que cumplan con los requisitos de postulación establecidos serán evaluados en base a los siguientes criterios:

1. **Antecedentes académicos y de investigación:** Desarrollo de actividades de docencia, investigación u otras iniciativas vinculadas con el área de estudio (20%).
2. **Relevancia y pertinencia de la actividad:** Relación de la actividad con el área de estudio y/o con las líneas de investigación del programa (20%).
3. **Calidad de la propuesta académica:** Claridad, originalidad y relevancia de la propuesta (20%).
4. **Modalidad y nivel de participación:** Modalidad de presentación (congreso); actividades comprometidas y grado de participación (pasantía) (10%).
5. **Difusión y vinculación:** Evidencia de difusión académica previa y/o plan de difusión de los resultados de la actividad en las redes sociales de Postgrado FI y de la Facultad de Ingeniería (30%).

La comisión entregará un puntaje de evaluación del 1 al 4 para cada criterio de selección. Las rúbricas de evaluación para cada ítem se indican en el **Anexo 1**.

Los participantes serán notificados de los resultados de su postulación a través de correo electrónico el día **15 de diciembre de 2026**.

Los postulantes seleccionados deberán agradecer públicamente el apoyo recibido por parte de la Facultad de Ingeniería, en caso de que se solicite, incluyendo videos u otro material audiovisual para difusión en las redes de la Facultad.

5. Beneficios

- Cada postulante seleccionado podrá cubrir hasta el 75% de los costos de su participación en el congreso, que incluyen la inscripción al congreso, pasajes de transporte, alojamiento durante la duración del congreso y alimentación.
- No se cubrirán gastos adicionales como excursiones, transporte local, compras personales, entre otros.
- Una vez finalizada la actividad, los seleccionados deberán hacer llegar comprobantes de su participación (tickets, inscripción, etc.).

6. Contacto y Consultas

Para cualquier duda o consulta relacionada con la convocatoria, los interesados pueden ponerse en contacto con la organización del concurso a través del correo electrónico postgradofi@udec.cl.

¡Invitamos a todos los estudiantes interesados a participar y aprovechar esta oportunidad única para su crecimiento académico y profesional!



Anexo 1. Rúbrica de evaluación para Fondo de Apoyo a Estudiantes de Postgrado FI.

Criterio	%	Calificación			
		Excelente (4 pts)	Bueno (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Deficiente (1 pts)
Antecedentes académicos y de investigación	20%	El/la postulante evidencia participación sostenida y diversa en docencia, investigación u otras iniciativas académicas vinculadas con su área de estudio.	El/la postulante participa en algunas actividades de docencia y/o investigación vinculadas con su área de estudio.	El/la postulante presenta evidencia limitada de participación en actividades académicas vinculadas con su área de estudio.	El/la postulante no presenta evidencia de participación en actividades de docencia, investigación o académicas vinculadas con su área de estudio.
Relevancia y pertinencia de la actividad	20%	Actividad de alto reconocimiento nacional o internacional, con temas actuales y relevantes, claramente alineada con el programa. En pasantías, la institución o equipo receptor es pertinente y reconocido.	Actividad pertinente y reconocida en el área, con temas actualizados y adecuada alineación con el programa y el trabajo del/de la postulante.	Actividad con temas relevantes, pero con alineación parcial al área de estudio o a las líneas de investigación del programa.	La actividad tiene impacto limitado, carácter principalmente local o escasa relación con el área de estudio, las líneas de investigación del programa o el desarrollo académico del/de la postulante.
Calidad de la propuesta académica	20%	La propuesta es clara, innovadora y metodológicamente sólida; presenta objetivos, actividades factibles y resultados de alto impacto potencial.	Propuesta clara y pertinente, con objetivos, actividades y resultados esperados coherentes con la actividad solicitada.	Propuesta relevante, pero con objetivos, metodología, actividades o resultados esperados insuficientemente desarrollados.	La propuesta presenta un problema poco relevante, objetivos poco claros y/o una metodología o plan de trabajo inadecuado o inviable.
Modalidad y nivel de participación	10%	Congreso: presentación oral aceptada o invitada. Pasantía: plan aceptado, participación activa y actividades de investigación claramente definidas.	Congreso: presentación oral o participación equivalente. Pasantía: participación formal con objetivos y actividades definidas.	Congreso: póster u otra modalidad pertinente. Pasantía: plan general, con tareas o participación poco definidas.	No se acredita una modalidad de participación académica definida, aceptación, invitación, carta de respaldo o plan de actividades suficiente.
Difusión y vinculación con el programa o Facultad	30%	El/la postulante evidencia difusión institucional de su actividad académica y presenta un plan concreto para comunicar los resultados de la actividad financiada.	El/la postulante acredita difusión institucional y presenta un plan de difusión posterior de la actividad.	El/la postulante presenta evidencia limitada de difusión institucional o un plan básico de comunicación de resultados.	El/la postulante no presenta evidencia de difusión institucional ni un plan para comunicar los resultados o aprendizajes derivados de la actividad.

